SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101151830	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	01	2021	28	04	2020	00:00	31	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVIASEO S A	NIT: 860.067.479-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 54 N 17 71	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3352220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT: 899.999.007-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SEGUN CONTRATO ORDEN 47683, REFERENTE A CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 16, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2020	03/05/2022	$8,228,808.97	$3,458,895.56
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/04/2020	31/10/2024	$6,171,606.72	$2,594,171.67

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN A PARTIR DE LA FECHA SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA COMO APARECE INDICADO.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******43,237.00	$ *******8,000.00	$ *******9,735.00	$ **********60,973.00	$ *******14,400,415.69	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101151830

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101036516	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2021	28	04	2020	00:00	31	03	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SERVIASEO S A	NIT: 860.067.479-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 54 N 17 71	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3352220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	NIT: 899.999.007-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 13 - 49 IN 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

BENEFICIARIO: 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SEGUN CONTRATO ORDEN 47683, REFERENTE A CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 16, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**28/04/2020**	**31/03/2021**	**$181,705,200.00**	**$-181,705,200.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA, A PARTIR DE LA FECHA SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO ALOS 200 SMMLV DEL 2021,Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA COMO APARECE INDICADO.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,677.00	$ *******3,000.00	$ ******15,898.00	$ **********99,576.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101036516

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA 47683

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la ampliación (Anexo 3) de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.

No. DE ORDEN DE COMPRA	**47683 DE 2020**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	**28 DE ABRIL DE 2020**		
TIPO DE CONTRATO	**ORDEN DE COMPRA**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR):	**SERVIASEO S.A.**		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	**NIT: 860.067.478-2**		
OBJETO DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA):	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA REGION 16, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.		
POLIZA No.:	**11-40-101036516 ANEXO 3**	Fecha expedición:	**13/01/2021**
ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
VALOR DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	**$23.849.567,04**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Hasta el 31 de marzo de 2021**		

AMPAROS	SMMLV	Vr. Asegurado	Vigencia			
Responsabilidad Civil Extracontractual	200	**$181.705.200,00**	Del	28/04/2020	Hasta	31/03/2021

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, en la Orden de Compra y en los Estudios Previos.

Por lo anterior se aprueba la ampliación de la **póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual que ampara la Orden de Compra No. 47683 de 2020**.

La vigencia de la garantía inicia el 28 de Abril de 2020 y finaliza el 31 de marzo de 2021, tal y como lo establece la póliza y anexo expedidos.

Fecha de aprobación:	**13/01/2021**

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLOREZ
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO (E)

Revisó y Aprobó: Leonel Edgardo Riveros Diaz. Director de Contratacion
Proyectó: Alba Lucía Gómez G. - abogada Direccion de Contratacion